REPÚBLICA DE COLOMBIA

CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ

T R A S L A D O A L E G A T O S C O N C L U S I Ó N

Ref.: Proceso: 2019-021-3 (RAD. F. 44 Nº. 201700029)
AFECTADO : JHON JAIRO RAMOS BOTELLO Y OTROS

Bogotá D.C., cuatro (4) de mayo de dos mil veintidós (2022)

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LOS JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, deja constancia que el 02 de mayo de dos mil veintidós (2022), a las 5:00 P.M., venció el término de ejecutoria del auto signado 26 de abril de 2022.

En consecuencia, se procede a correr el traslado que trata el **Art.144 de la Ley 1708 de 2014,** por el término común de **CINCO (5) DÍAS HÁBILES,** para que las partes aleguen de conclusión.

INICIA : CUATRO (4) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS 8:00 A.M.

VENCE : DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS 5:00 P.M.

Conste,

MARÍA LUISA JIMÉNEZ LADINO
Secretaria